

#### POSTQUAM COSMETIC SL

# POLÍTICA GLOBAL DE ACEITE DE PALMA

## I. <u>Nuestra política de aceite de palma.</u>

Postquam Cosmetic S.L construirá una cadena de suministro global transparente mediante el mapeo de la cadena de suministro de aceite de palma hasta las plantaciones de origen, exigiendo a nuestros proveedores que se comprometan a la producción y abastecimiento de aceite de palma proveniente de fuentes que cumplan con los siguientes principios en la totalidad de sus operaciones y tenencia de tierras:

- No deforestación;
- No desarrollo en las turberas, independientemente de la profundidad; y
- Trazabilidad

#### No deforestación

Esta política incluye la prohibición del desarrollo tanto en áreas de Altos Valores de Conservación (High Conservation Value - HCV)<sup>1</sup> como en bosques con Grandes Reservas de Carbono (High Carbon Stock - HCS).<sup>2</sup> Por otra parte, los proveedores no utilizarán la quema para el desmonte de tierras, replantación, u otros desarrollos. El objetivo es ayudar a frenar la deforestación.

### No desarrollo sobre turberas, independientemente de su profundidad

Nuestra política prohíbe el desarrollo sobre turberas, independientemente de su profundidad. Plantaciones existentes sobre turberas deberían seguir las Mejores Prácticas de Manejo, pero recomendamos a los productores identificar y trabajar en la restauración de domos de turbera significativos en plantaciones existentes<sup>3</sup>. Además, se espera que los proveedores, incluyendo extractoras y refinerías, trabajen continuamente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones contaminantes de todas las actividades existentes.

### II. Trazabilidad

Postquam Cosmetic S.L se comprometerá con sus proveedores para lograr la trazabilidad a nivel de extractora, lo que permitirá a la empresa identificar y priorizar los actores apropiados para transformar la cadena (mejora de las prácticas). Trabajaremos con los proveedores para lograr la trazabilidad hasta el nivel de plantación como parte del proceso de involucramiento de nuestros proveedores para mejorar las prácticas y verificar la no deforestación y el no desarrollo en las turberas.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con la definición de las HCV de la HCV Network: <a href="https://www.hcvnetwork.org">https://www.hcvnetwork.org</a>
<sup>2</sup> De acuerdo con la definición de bosques HCS del High Carbon Stock (HCS) Steering Group: <a href="http://highcarbonstock.org">http://highcarbonstock.org</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De acuerdo con las Mejores Prácticas de Gestión descritas en "RSPO Manual on Best Management Practices (BMPs) for existing oil palm cultivation on peat."



POSTQUAM COSMETIC SL

# POLÍTICA GLOBAL DE ACEITE DE PALMA

## III. <u>Implementación.</u>

La política entra en vigencia inmediatamente y se espera esté totalmente implementada antes de 2030. Postquam Cosmetic S.L trabajará con socios fiables para mapear y evaluar su cadena de suministro. Postquam Cosmetic S.L desarrollará a continuación un plan de acción para trabajar con sus proveedores y terceros, para lograr y verificar el pleno cumplimiento de la política por toda la empresa. Postquam Cosmetic S.L se compromete a informar sobre la implementación del plan de acción anualmente. Postquam Cosmetic S.L. tendrá un enfoque apropiado para el seguimiento y la verificación de que sus políticas están siendo implementadas de forma permanente. Reconociendo los retos que enfrentan los pequeños productores para lograr la certificación, Postquam Cosmetic S.L espera que nuestros proveedores adopten sus propias políticas de aceite de palma responsable con plazos y planes de acción alineados con Postquam Cosmetic S.L , y alentamos a los proveedores a informar públicamente sobre el progreso en el cumplimiento de esta política por parte de sus empresas. Los criterios de esta política se incluirán en el proceso de selección de proveedores de Postquam Cosmetic S.L. En caso de incumplimiento, trabajaremos con los proveedores para crear un plan de acción correctivo con compromisos y tiempos razonables para cumplir con nuestros requerimientos. Los proveedores que no cumplan con nuestros requerimientos en un tiempo determinado, estarán sujetos a la no renovación o rescisión de los contratos.

## IV. Responsable.

El departamento de compras es el propietario asignada de la presente política y principal responsable de su contenido, actualización y presentación a aprobación ante la Dirección General.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con la definición de las HCV de la HCV Network: <a href="https://www.hcvnetwork.org">https://www.hcvnetwork.org</a>
<sup>2</sup> De acuerdo con la definición de bosques HCS del High Carbon Stock (HCS) Steering Group: <a href="http://highcarbonstock.org">http://highcarbonstock.org</a>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> De acuerdo con las Mejores Prácticas de Gestión descritas en "RSPO Manual on Best Management Practices (BMPs) for existing oil palm cultivation on peat."